

**I ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA PAZ**  
**(11, 12, 13 y 14 de mayo de 2013)**

**MANIFIESTO DE LAS MUJERES COLOMBIANAS POR LA DIGNIDAD Y LA PAZ**

**NOSOTRAS: MUJERES COLOMBIANAS**, provenientes de todos los rincones de la geografía patria, reunidas en el **PRIMER ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA PAZ** que tuvo lugar en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, al que concurrimos más de 2000 mujeres, que sin distinciones de ninguna naturaleza y desde la diversidad cultural, étnica, etaria, sexual y de género, y en nuestra condición de protectoras, dadoras, actoras y constructoras de PAZ con justicia social; nos hemos convocado para aunar nuestras voces, nuestros saberes, nuestra indignación, pero sobre todo, nuestra decisión inquebrantable de poner **FIN A LA GUERRA** que nos ha arrebatado a nuestros hijos, nuestras chagras y nuestras tulpas, llenando de lágrimas, de duelo y despojo nuestro corazón y el corazón de la Pacha Mama, que anhelamos libre, soberana y en paz para legarla a los hijos e hijas de las presentes y futuras generaciones.

**REAFIRMAMOS**

Nuestra **EXIGENCIA** de un **BASTA YA** de tantos caídos en combate, de tantos bombardeos, de tantos despojos, de tantos desplazamientos, de tantos prisioneros y prisioneras de guerra, de tantas mujeres con el hogar a cuestas, de tantos hombres que deambulan la pobreza, de tantos niños huérfanos y sin sus escuelas, de tanta riqueza arrebatada, de tanto trabajo expoliado y, en fin, de tanta violencia infame que ha degradado la dignidad humana de la Nación entera.

**NOSOTRAS:** mujeres indígenas, negras, mestizas, gitanas, a veces sin nombre y sin historia, hemos decidido **RECUPERAR** la fuerza y la sabiduría de nuestra palabra silenciada, para demandar de la sociedad colombiana y de sus instituciones, **LA VOLUNTAD POLITICA REAL** de poner fin a la guerra, que para nosotras no solo significa el silenciamiento de los fusiles y las operaciones militares en los campos y ciudades, sino la restauración de los derechos a un techo y a un trabajo digno, a poseer y habitar la tierra y el territorio ancestral de nuestras abuelas y nuestras madres; a volver a sembrar el campo de frutos para la vida; a tener una Patria en Paz, con seguridad humana y con desarrollo sostenible.

**NOSOTRAS**, que hemos padecido la crueldad de los efectos de la guerra, la discriminación y todas las formas de violencia por la razón de ser mujeres, **EXIGIMOS** el derecho fundamental a vivir en una Nación en Paz, libre de violencias contra las mujeres. Desde este imperativo consustancial a la instauración de una paz estable y duradera, **ABOGAMOS** por la construcción de un Estado realmente Democrático que garantice los derechos humanos y especialmente de las mujeres y de la diversidad sexual, laico, libre de prejuicios y de prepotencias intolerables al ejercicio de la democracia y la equidad.

NOSOTRAS, MUJERES COLOMBIANAS como gestoras de vida y de procesos que le han apostado históricamente a la transformación de la sociedad y de las condiciones de opresión y subordinación de la mujer, MANDATAMOS a quienes se encuentra sentados en los DIALOGOS DE LA HABANA, a que no se levanten de la mesa hasta no llegar a un acuerdo que de fin al conflicto armado, consideramos que debe superar todos los obstáculos para que sea posible dar a luz las posibilidades de un ACUERDO DE PAZ, que no solo ponga fin a las confrontaciones armadas, que coadyuve a la construcción una democracia real, que devuelva la dignidad y la soberanía a la Nación, de cuyo tejido, nosotras somos más del 52%, en razón de lo cual, nuestra PALABRA y nuestras PRESENCIA en la firma del acuerdo final, DEBERA SER INSUSTITUIBLE

## **MANIFESTAMOS**

1. Que la consecución de la Paz, no puede ser pensada sin rostros, voces y cuerpos de mujeres, por tanto éste encuentro propone a la sociedad colombiana abrazar la consecución de la PAZ con justicia social, desde la movilización popular como garantía de participación del pueblo y para el pueblo.

2. Las mujeres, arropamos, construimos y forjamos la paz, porque como dadoras de vida, Somos las mujeres las principales víctimas de la crueldad e inutilidad de la guerra, siendo nuestros hijos e hijas, nuestros padres y madres, nuestros hermanos y hermanas y de manera especial nuestros cuerpos y nuestras vidas que han sido mancillados por los efectos guerra.

3. Las mujeres denunciarnos la implementación de planes militaristas que profundizan el conflicto afectando a las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y población civil, y que tiene un impacto diferenciado sobre el cuerpo de las mujeres, al ser usados para el control territorial y explotados por grupos paramilitares y fuerzas militares en fenómenos como la prostitución forzada. La militarización de la vida civil comporta graves retrocesos a nivel de la equidad de género, amenazando la participación democrática de las mujeres y la construcción de su ciudadanía.

4. Rechazamos los efectos de la política militar y contrainsurgente que se evidencia con los asesinatos selectivos, bombardeos indiscriminados, detenciones masivas y arbitrarias, violencia sexual como arma de guerra, desplazamiento forzado, retención de alimentos y medicamentos, fumigaciones permanentes y la estigmatización y criminalización de la organización, movilización y protesta social.

5. Cuestionamos el Marco Jurídico para la PAZ, que pese a su finalidad de una paz estable y duradera, desnaturaliza la diferencia que existe entre el delito político en que incurre la insurgencia y el delito común en el que incurren los agentes del estado, desconociendo las fórmulas que la Constitución de 1991 dispuso como caminos para la paz, amnistías e indultos, de las cuales NOSOTRAS proponemos se condicionen al respeto de los derechos de las víctimas, a la verdad, justicia y reparación. Éste tratamiento simétrico unido a la ampliación Fuero Penal Militar se constituyen en mecanismos de impunidad para los agentes del Estado.

6. Para NOSOTRAS, la paz es dignidad y exige discutir y transformar el modelo económico. Por ello, todo lo que atente contra la vida y la dignidad se traduce para nosotras en otra forma de violencia. Es así, como el desarrollo de la política neoliberal y la implementación de tratados de libre comercio dan lugar a la feminización de la pobreza, que se traduce en el inequitativo acceso, uso y propiedad de la tierra, la tercerización y

precarización del trabajo que conlleva a salarios de miseria y hambre, que nos esclaviza y limita nuestra autonomía y libertad, exponiéndonos a ser víctimas del acoso sexual y laboral.

7. La vida material de las mujeres ha estado sometida a los efectos que tiene las políticas explotadoras y extractivistas a lo largo de la historia colombiana, que en la coyuntura actual se desarrolla a través de la locomotora minero-energética, que trae como consecuencia la destrucción de la economía campesina, la afectación de la salud de las mujeres, niños y niñas, la contaminación del medio ambiente, el hábitat y el agua que afectan directamente el derecho a la alimentación, al mercado interno, la seguridad alimentaria, la permanencia y pervivencia de las comunidades en su territorio.

8. Para NOSOTRAS, la democracia colombiana debe ir más allá de la formalidad del sistema electoral, de los cambios de gobierno y de la ley de cuotas. Por ello, EXIGIMOS el otorgamiento de plenas garantías para la partición política y el ejercicio de la oposición en Colombia. En el marco de este propósito para nosotras es indispensable la construcción de un sistema político que garantice la participación con equidad de género, que nos reconozca, nombre y permita acceder a los espacios de decisión y control político del Estado.

9.- Reafirmamos que la construcción de paz implica reconocer la diversidad sexual y de género. Sin libertad sexual, no hay libertad política; por ello, denunciaremos los delitos de homofobia y exigimos respeto y reconocimiento de sus derechos, garantías plenas para el libre desarrollo de la personalidad y su participación política y social.

10. Es pertinente reconocer que las mujeres decidimos convocar éste primer encuentro en la puerta grande del Amazonia, en consideración que se trata de una región agobiada por el escalonamiento y profundización del conflicto armado, que ha dado lugar a graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Lo anterior se agudiza con la implementación de los planes de consolidación y recuperación territorial, que ocultan el componente militarista que tienen las acciones “cívico militares”, que en realidad son acciones asistencialista que impide el desarrollo humano, social y económico de la población. Por ello, las mujeres demandamos respeto y trato con dignidad a sus gentes y a su territorio, para erradicar la estigmatización y criminalización de la que han sido víctimas.

## **MANDATAMOS**

1. La realización de CONSTITUYENTES DE MUJERES POR LA PAZ que nos permita entretelar las diversas iniciativas que históricamente las mujeres hemos venido proponiendo y construyendo para la solución política del conflicto social y armado de nuestro país.
2. Las mujeres nos convocamos una vez más, a tomarnos las calles y las plazas de éste país el próximo 13 DE SEPTIEMBRE, para volver vivenciar los miles de caminos que hemos transitado en ésta búsqueda por la paz, para ello, realizaremos una gran jornada de mujeres marchando por la PAZ que desde la diversidad de nuestros cuerpos, los colores de nuestros pensamientos y la polifonía de nuestras voces, MANDATEMOS a la mesa de los DIALÓGOS DE LA HABANA poner fin a la guerra.

3. Un cese bilateral del fuego y las hostilidades que posibilite la disminución de la confrontación armada y sus efectos sobre la población civil, que aclimate un ambiente real de paz y deje sin espacio a los saboteadores del proceso de paz.
4. El desmonte del paramilitarismo en sus diversas y múltiples expresiones como garantía para la democracia, la vida y de forma especial la eliminación de la violencia feminicida.
5. Revisión de las políticas de seguridad ciudadana para que se garantice la vida e integridad personal de las mujeres en lo público y lo privado.
6. La paz con justicia social, implica que la sociedad reconozca la labor del cuidado que realizamos las mujeres y que sostiene la estructura económica de la sociedad. Necesitamos un modelo económico que incorpore en el PIB, a las cuentas y estadísticas nacionales, el valor social y económico del trabajo doméstico y el cuidado de la vida.
7. Una reforma agraria integral que reconozca las relaciones ancestrales con el territorio y a las mujeres como titulares de la tierra que permita las garantías para la producción y la soberanía alimentaria.
8. El otorgamiento de garantías y medidas de protección para las mujeres defensoras de Derechos Humanos y lideresas campesinas indígenas y afrodescendientes que promueven el respeto de los Derechos Humanos y en particular los procesos de restitución de tierras.
9. A la comunidad internacional apoyar las iniciativas de las mujeres y sus organizaciones para contribuir al reconocimiento como interlocutoras políticas indispensables en el proceso de diálogo y de construcción de la paz, de conformidad de la resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de naciones unidas.
10. La inclusión de las mujeres excombatientes de la insurgencia en los programas de reintegración social y participación política, en igualdad de condiciones a los hombres y con enfoque diferencial.
11. Que el Estado colombiano acoja la decisión del ELN de iniciar diálogos de la paz.
12. El otorgamiento de garantías a los objetores de conciencia para la prestación del servicio militar obligatorio, y como alternativa, se institucionalice un servicio social a las comunidades como un aporte a la construcción de la paz.
13. Hacer del Caguan una experiencia piloto de construcción de Paz para el posconflicto

**“LA PAZ Y LA DIGNIDAD SIN LAS MUJERES NO VA”**

Florencia, Caquetá, Colombia 14 de mayo de 2013